CONSORCIO GINPRO
INV 199/2022

Bogotá, 05 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS
Atn. MARIA ALEJANDRA BASTIDAS
Representante Legal
Carrera 84 No. 14 A-113 PISO 2
conectividadcaldas@gmail.com
Santiago de Cali – Colombia

Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1102 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIVE COLOMBIA VÍAS VERDES, CORREDORES FÉRREOS INACTIVOS, ANTIOQUIA, QUINDÍO, RISARALDA, CALDAS, HUILA Y CUNDINAMARCA"
Convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1181 DE 2021.
Contrato de Obra:	08092025-1474
Asunto:	AREA TECNICA: RESPUESTA COMUNICADO CCC-285-2026; RESPUESTA COMUNICADO CCF-CO0110-4865-2026 TRASLADO ESTRUCTURA METALICA PUENTE.

Respetuoso saludo

En virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría, referentes al seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra de la referencia, y en atención al oficio del asunto nos permitimos mencionar lo siguiente:

Es claro que quien organiza el movimiento de la estructura, el ensamble, el izaje y los acabados del puente, los realiza un proveedor del contratista, también es claro que el directamente responsable por las actividades que se realicen para el contrato 08092025-1474 es el Consorcio Conectividad Caldas.

Es de conocimiento de todos del traslado realizado de la estructura metálica del puente los días 15 y 16 de abril de 2026 como de lo que sucedió con la estructura en el túnel No. 9 y sendero peatonal. También es de conocimiento de la alerta que se está presentando en el departamento de Caldas por la ola invernal, por los deslizamientos que se presentan en la ladera del talud superior dentro del corredor férreo y de las oportunas atenciones que ha tenido la Gobernación de Caldas con las disponibilidad del combo de la maquina amarillas para atender estos imprevistos.

Lugo de atendidos los derrumbes del día 17 de abril de 2026 en la cual se garantizó el paso para vehículo pequeño, se presentó nuevamente deslizamientos de menor magnitud en la zona Activia del PK 4+720 cerca al sitio critico el cual fue atendido el 23 de abril de 2026.

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co



Como se ha mencionado anteriormente en otros comunicados y de acuerdo con su solicitud de *"apoyo en la comunicación con la gobernación de Caldas con el fin de realizar el movimiento de material que impide el tránsito de la estructura metálica"* mencionamos que hemos estado atentos a cualquier anomalía que se presente dentro del corredor férreo para comunicar de inmediato a la Gobernación de Caldas de la situación que se presente y esta responda prontamente con su colaboración del combo de la maquinaria amarilla y así poder atender la emergencia.

Cordialmente,

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Firmado digitalmente por HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Fecha: 2026.05.05 14:14:56 -05'00'

HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Director de Interventoría
CONSORCIO GINPRO INV 199/22

Anexos: N/A
Elaboró: EJD – Residente de Interventoría
Revisó: HHB – Director de Interventoría.
Archivo: Interno de Interventoría.
Copia: Marlon Camilo Ruiz Parra – Supervisor Contrato de Interventoría – Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea
Ricardo Javier López INVIAS – Abogado Grupo Férreo
María Sabina Manrique – Gestora INVIAS
Hernando Alberto Pinzón Zabala – Gestor contrato de Interventoría
Julio Enrique Guevara – Dirección Territorial Caldas
Juan Pablo Aricapa Granada – Apoyo a la supervisión INVIAS
Santiago Hernández Rendón - Supervisor Convenio INVIAS - Territorial Caldas
Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona – secretario de Infraestructura Gobernación de Caldas.
Juan David Duque - Supervisor – Gobernación de Caldas
Sebastian Meza – Apoyo a la Supervisión – Gobernación de Caldas
CONSORCIO CONECTIVIDAD CALDAS

Carrera 49 # 102A – 26 Barrio Pasadena. Bogotá D.C
CELULAR: 3178090442 PBX: (57+1) 703 09 29 / 622 52 33
Viasverdes199@ginprosacol.com.co